

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Llocnou de Sant Jeroni

*2024/09710 Anuncio del Ayuntamiento de Llocnou de Sant Jeroni sobre la aprobación inicial del presupuesto general del ejercicio 2024.*

#### ANUNCIO

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación el Presupuesto General para el ejercicio de 2024 se expone al público durante el plazo de quince días hábiles el expediente completo a efectos de que los interesados que se señalan en el apartado 1 del artículo 151 de la Ley 39/1988, de 8 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno de la corporación por los motivos que se indican en el plazo de exposición pública.

En el caso de no presentarse reclamación alguna, se entenderá definitivamente aprobado.

Llocnou de Sant Jeroni, a 5 de julio de 2024. —El alcalde, Ricard Igualde Garcia.

